

En el primer Día Bancario posterior a la fecha de cumplimiento inicialmente prevista para la Primera Parte de un Swap a un Día, la Cámara le confirmará al Proveedor de Liquidez el cumplimiento de la segunda parte de la operación y éste deberá dar instrucciones apropiadas al Sistema de Pagos Autorizado relevante para transferir a la cuenta de la Cámara los Pesos y/o Dólares; la Cámara por su parte realizará las transferencias correspondientes.

Cuando la Cámara ha acordado un Swap a un Día con el Proveedor de Liquidez, en el evento en que el Miembro Liquidador no entregue los Pesos y/o Dólares producto de la Liquidación al Vencimiento antes de las 8:00 a.m., la Cámara realizará una Compra de Moneda Elegible para completar la Segunda Parte de dicho Swap a un Día. La Cámara enviará dicha Solicitud de Cotización de Compra en primer lugar al Proveedor de Liquidez con quien celebró el Swap, y en caso de no ser posible lo hará con cualquier Otro Proveedor de Liquidez.

La Cámara establecerá los montos a transferir a los Proveedores de Liquidez y para esto hará efectivas las Garantías del Miembro Liquidador en retardo. En el evento en que las Garantías antes mencionadas no sean suficientes para atender los montos a pagar a dichos Proveedores de Liquidez, la Cámara requerirá al Miembro Liquidador para que entregue la suma faltante en el plazo que aquella establezca para el efecto, que podrá ser de inmediato.



Cámara de Riesgo Central de Contraparte

ANEXOS

ANEXO 1

SOLICITUD DE ADMISIÓN Y MODIFICACIÓN COMO MIEMBRO

Anexo 1.1. Carta de solicitud de admisión como Miembro

(Este Anexo fue modificado mediante Circular 14 del 8 de agosto de 2017, publicada en el Boletín Normativo No. 015 del 8 de agosto de 2017, mediante Circular 7 del 9 de mayo de 2018, publicada en el Boletín Normativo No. 010 del 9 de mayo de 2018, mediante Circular No. 44 del 28 de octubre de 2020, publicada en el Boletín Normativo No. 118 del 28 de octubre de 2020, y mediante Circular No. 54 del 09 de diciembre de 2020, publicada en el Boletín Normativo No. 157 del 09 de diciembre de 2020, modificación que rige a partir del 10 de diciembre de 2020.)

 Cámara de Riesgo Central de Contraparte	FORMATO	Código: FO GMI 010
	SOLICITUD DE ADMISIÓN COMO MIEMBRO DE LA	Versión: 1.0
	CRCC S.A.	Página 1 de 4

Bogotá,

Doctor

Gerente

Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.

Ciudad

Asunto: Solicitud de Admisión como Miembro

El/La suscrito (a), _____, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. _____ expedida en la ciudad de _____, obrando en nombre y representación de _____, sociedad legalmente constituida, con domicilio principal en



Cámara de Riesgo Central de Contraparte

_____, con NIT. _____, en mi calidad de representante legal, atentamente solicito que la sociedad que represento sea admitida como Miembro de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. - CRCC S.A. en la modalidad de Miembro (*Liquidador General, Liquidador Individual, No Liquidador*) en el (los) segmento(s) de (*Derivados Financieros, Renta Fija, Renta Variable, Swaps, Divisas*).

Así mismo certifico que la sociedad cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de Funcionamiento de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. - CRCC S.A., y demás normas aplicables, para solicitar ser admitido a la misma en la calidad de **Miembro (*Liquidador General, Liquidador Individual, No Liquidador*)**.

En cumplimiento de los requisitos de vinculación exigidos por la CRCC S.A., me permito allegar los documentos relacionados en la Lista de Verificación de Documentos, necesarios para el trámite de la presente solicitud.

Cordialmente,

(Nombre y Cédula)

Creación	
----------	--

Modificación	
--------------	--

Código de Miembro Asignado por la CRCC				
--	--	--	--	--

Miembro General	Liquidador	
-----------------	------------	--

Miembro Individual	Liquidador	
--------------------	------------	--

Miembro No Liquidador	
-----------------------	--

1088



Cámara de Riesgo Central de Contraparte

Segmento Derivados Financieros	
-----------------------------------	--

Segmento Renta Fija	
---------------------	--

Segmento Renta Variable	
----------------------------	--

Segmento Swaps	
----------------	--

Segmento Divisas	
------------------	--

1. Datos Generales.

1. Nombre Comercial		2. NIT.	
3. Razón Social			
4. Fecha de Constitución			
5. Dirección Oficina Principal		6. Ciudad:	
7. Teléfono Oficina Principal		8. Fax:	
9. Website.			
10. Tipo de Entidad			
11. Código Superintendencia Financiera.			
12. Nombre del Representante Legal			
13. Tipo de Identificación del Representante Legal		14. No. de Identificación del Representante Legal	
15. Cargo			
16. Nombre de la Entidad Auditora (Si aplica)			
17. Nombre de la Entidad de Revisoría Fiscal (Si aplica)			
18. Nombre del Revisor Fiscal Principal		19. No. De Identificación	

1089

20. Nombre del Revisor Fiscal Suplente		21. No. De Identificación	
--	--	---------------------------	--

2. Información Financiera. (último corte envío Superintendencia Financiera)

22. Patrimonio Técnico o Adecuado	
23. Gastos Operacionales Totales/ Margen Financiero Bruto.	
24. ROA	
25. ROE	
26. Relación de Solvencia	

3. Calificación.

AGENCIA CALIFICADORA	CONCEPTO	CALIFICACIÓN
27.	28.	29.

4. Registro de Cuentas de Compensación y Liquidación.

CUENTA DE DEPÓSITO DECEVAL

30. Código de Entidad		31. Código de Depositante Directo	
-----------------------	--	-----------------------------------	--



Cámara de Riesgo Central de Contraparte

CUENTA BANCO REPUBLICA

32. Código Depositante Directo DCV	
34. Código Entidad en el CUD	

33. Código entidad	
35. No. Cuenta CUD	

AGENTE DE PAGOS

36. Nombre Entidad	
38. Código Entidad en el CUD	

37. Nit Agente de Pagos	
39. No. Cuenta CUD	

AGENTE CUSTODIO

40. Nombre Entidad	
42. Código Depositante Directo DVL	
44. Código Depositante Directo DCV	

41. Nit Agente Custodio	
43. Código de Entidad	
45. Código de entidad	

1091